

## **CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

La Junta Electoral de la Federación Madrileña de Ciclismo, en su reunión de 16 de julio de 2020, adopta el acuerdo de convocar la elección para Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación, elección a la que podrán concurrir los miembros electos y proclamados de la Asamblea General. El proceso electoral se ajustará a lo previsto en el Reglamento Electoral y en la presente convocatoria.

### **I.- PRESIDENTE.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Electoral, la elección de Presidente será anterior a la elección de Comisión Delegada.

Se adjunta modelo de candidatura a la Presidencia.

### **II.- COMISIÓN DELEGADA.**

La Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Ciclismo estará integrada por 6 miembros.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral, los representantes que deben ser elegidos por cada estamento serán los siguientes:

- |                            |             |
|----------------------------|-------------|
| a) Clubes                  | 3 miembros. |
| b) Deportistas             | 1 miembros  |
| c) Técnicos / Entrenadores | 1 miembros  |
| d) Árbitros / Jueces       | 1 miembros  |
| e) Otros interesados       | 0 miembros  |

Se adjunta modelo de candidatura a la Comisión Delegada.

**CALENDARIO ELECTORAL**  
**ELECCIONES A PRESIDENCIA Y COMISIÓN DELEGADA**

<b><u>DÍAS</u></b>	<b><u>ACTUACIONES</u></b>
16 jul	El Presidente de la Comisión Gestora convoca la constitución y primera reunión de la Asamblea General Publicación de la convocatoria de elecciones para Presidente y C. Delegada. Aprobación y publicación de censos provisionales.
17 jul	Inicio del plazo para presentar candidaturas a Presidencia y Comisión Delegada (17 al 23 jul).
18 al 20 jul	Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra el censo y la convocatoria.
23 jul	Fin del plazo de presentación de candidaturas. Aprobación y publicación de censos definitivos.
23 jul	Proclamación provisional y publicación de candidatos.
23 y 24 jul	Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.
24 jul	Plazo para resolver la JE las reclamaciones frente a las candidaturas proclamadas.
25 jul	Proclamación definitiva de candidaturas.
28 jul	Constitución y primera reunión de la Asamblea General. Elección de Presidente. Votación, escrutinio y proclamación de resultados. Elección de Comisión Delegada. Votación, escrutinio y proclamación de resultados
29 jul	Comunicación al Registro de Entidades Deportivas. Plazo para presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de candidatos electos.

Madrid, 16 de julio de 2020

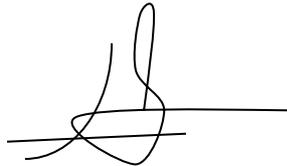
JUNTA ELECTORAL  
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO

EL PRESIDENTE



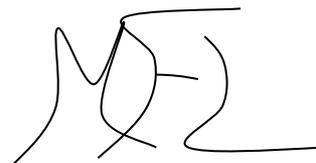
Fdo. Julio T. Llamas

EL SECRETARIO



Fdo. Ismael Torregrosa

LA VOCAL



Fdo. María Fernández